

LA INCIDENCIA HUMANA EN LOS ECOSISTEMAS FORESTALES DE TENERIFE: DE LA PREHISTORIA A LA CONQUISTA CASTELLANA

P O R

MARÍA GARCÍA MORALES

INTRODUCCIÓN

La incidencia humana sobre los ecosistemas forestales de la isla, ha sido muy diferente a lo largo de su prehistoria hasta la conquista castellana. Los guanches, según se infiere de la documentación disponible, no ejercieron transformaciones apreciables sobre el paisaje forestal, salvo, si cabe, sobre las comunidades de bosques termófilos. Estos bosques crecían en un nivel bioclimático en donde se concentraba la mayor parte de la población aborigen (L. Diego Cuscoy, 1968: fig. 7, M. C. Jiménez et alii, 1980) y, en consecuencia, de sus esfuerzos productivos, lo cual tuvo que influir, en alguna medida, en su distribución y composición natural.

Asimismo, el nivel tecnológico alcanzado por los guanches y revelado por la arqueología, refuerza la hipótesis de que esta población estuvo muy condicionada por los avatares y constricciones de un medio sobre el que ejercían un escaso control. Su aislamiento físico y cultural —no se han hallado indicios de que los guanches conociesen la navegación, ni de que mantuviesen relaciones continuadas con el exterior— contribuiría a acrecentar esta dependencia.

La llegada de los castellanos supuso un cambio radical en

las relaciones mantenidas hasta entonces, entre las comunidades forestales de la isla y el grupo humano aquí asentado. La presión de los nuevos pobladores se dejó sentir, significativamente, sobre estos vastos bosques, que mermaron rápidamente ante la voracidad del hacha.

Antes de su conquista, a fines del siglo xv, Tenerife estaba cubierta, en su mayor parte, por una importante y variada masa forestal. En su vertiente norte, las primeras comunidades arbóreas hacían su aparición sobre los 200 metros de altitud. Son los denominados bosques termófilos que, en condiciones óptimas, pueden alcanzar un considerable espesor. Dichos bosques estaban formados por «palmerales» (*Phoenix canariensis*), «acebuches» (*Olea europaea*), «almácigos» (*Pistacia atlántica*) «dragones» (de *Dracaena Draco*), «sabinas» (de *Juniperus phoenicea*) y agrupaciones de «mocanes» (*Visnea mocanera*), «adernos» (*Heberdenia bahamensis*), «palos blancos» (*Picconia excelsa*), «marmulanes» (*Sideroxylon marmulano*), en las áreas de transición a la laurisilva. Acompañando a estas especies arbóreas y arborescentes, se hallaban una gran diversidad de arbustos, en su mayoría endémicos, tales como el «güaidil» (*Convolvulus floridus*), «jamín» (*Jasminum odoratissimum*), «hediondo» (*Bosia yerbamora*), «malva de risco» (*Lavatera acerifolia*), «magarzas» (*Argyranthemum spp.*), «cerrañas» (*Sonchus spp.*), «siemprevivas» (*Limonium spp.*), etc.

A partir de los 400-500 metros de altitud se penetraba en los bosques de laurisilva. Estas comunidades relictas se sitúan, dadas sus exigencias de humedad, en unas cotas altitudinales muy precisas, que coinciden con las de la incidencia directa del alisio y sus efectos refrescantes. Los «laureles» (*Laurus azorica*), «viñátigos» (*Persea indica*), «hijas» (*Prunus lusitanica*), «acebiños» (*Ilex canariensis*), «tiles» (*Ocotea foetens*), de amplísimo follaje, formaban una cobertura de verdor suspendida a más de 20 metros de altura, que apenas traspasaban los rayos solares. Consecuencia de ello, es un subsuelo umbroso en el que proliferaban, entre la hojarasca en descomposición, los helechos y los musgos junto a algunas especies de tendencias umbrófilas. A medida que dejamos atrás la laurisilva, los «brezos» (*Erica arborea*), las «fayas» (*Myrica faya*) y los «acebiños»

(*Ilex canariensis*) son más abundantes. El bosque se abre progresivamente, incitando el crecimiento de distintos arbustos como el «poleo de monte» (*Bystropogon canariensis*), «algari tofe» (*Cedronella canariensis*), «follado» (*Viburnum rigidum*), «malfurada» (*Hypericum grandifolium*), etc. Nos encontramos en las formaciones de fayal-brezal que marcan, entre los 1.000-1.200 metros de altitud, la transición de la laurisilva al pinar. Estas comunidades forman parte, asimismo, del estrato arbustivo de los pinares de la vertiente norte, en sus cotas inferiores.

Los pinares, constituidos, exclusivamente, por *Pinus canariensis* —endemismo canario— se extenderían por las cumbres hasta los 2.000 metros de altitud.

En la vertiente sur, las condiciones climáticas de mayor aridez, introducen importantes variantes en la distribución de estas comunidades forestales. En esta vertiente, los bosques termófilos estaban formados, fundamentalmente, por «sabinas» (*Juniperus phoenicea*) de ecotipo árido que hacían su aparición a partir de los 400 metros. Los pinares, por el contrario, descendían en altitud, respecto a la zona norte, bajando hasta los 700-500 metros. Aquí, en sus márgenes inferiores, el sotobosque estaría formado —a diferencia de la zona norte— por las sabinas, que marcarían la transición hacia el pinar climax. En sus márgenes superiores, el pinar se mezclaría paulatinamente con las comunidades de retamas y codesos para terminar por cederles totalmente el terreno, a partir de los 2.000 metros de altitud.

La laurisilva y el fayal-brezal, no aparecen como tales ecosistemas en esta vertiente no expuesta a los beneficios del alisio. Únicamente, en algunas zonas y barrancos al abrigo de la sequedad, se podían encontrar especies propias de la laurisilva y el fayal-brezal, junto a representaciones del bosque termófilo de zonas más frescas. Este sería el caso de la comarca de Güimar, cuya especial situación geográfica le permite beneficiarse de los restos de humedad del alisio y, por tanto, acoger en sus cumbres y barrancos, comunidades de fayal-brezal y de bosques termófilos de ecotipo húmedo.

En pocas palabras, la isla se hallaba rodeada, en época pre-europea, por un cinturón forestal de composición y distribu-

ción diversa, que la ceñía a partir de los 200-300 metros, en la vertiente norte, y de los 400 metros, en la vertiente sur, hasta los 2.000 metros sobre el nivel del mar, e incluso más en algunas zonas.

LOS BOSQUES Y LA AGRICULTURA

Esta visión general de los bosques tinerfeños, no nos puede hacer olvidar, sin embargo, que las diferencias climáticas, edáficas, hidrológicas, orográficas, etc., existentes entre comarcas e, incluso, de una localidad a otra, introducen cambios significativos, tanto en los límites altitudinales, como en la composición florística de las formaciones descritas.

La información proporcionada por la arqueología y las fuentes etnohistóricas, aunque insuficiente, delata la influencia determinante de esta abundante masa forestal en lo que se considera como la base de su economía, es decir, la ganadería y la agricultura. La producción ganadera y agrícola estaría delimitada, tanto desde el punto de vista extensivo (tierras aptas para el cultivo, pastos, etc.) como intensivo (capacidad límite del ecosistema), por el medio ecológico insular. A ello se une, como dijimos, un nivel tecnológico que parece insuficiente, en principio, para superar estas restricciones medio ambientales, sin provocar una rápida degradación y, en consecuencia, poner en peligro la propia subsistencia.

Los guanches sembraban trigo (*Triticum aestivum aestivo-compactum* Sohier), cebada (*Hordeum vulgare* L. *polistichum*) y leguminosas (*Vicia faba* L.), en pequeños huertos próximos a las viviendas y, seguramente, protegidos de la voracidad de los animales domésticos —cerdos, cabras y ovejas— por pequeñas cercas de piedras y ramas. Se practicaba una agricultura de secano, aunque investigaciones recientes realizadas en la Cueva de Don Gaspar (Icod, Tenerife), por la doctora M. C. del Arco Aguilar (1985: 257-377), apuntan la existencia del regadío, basándose en el hallazgo de habas (*Vicia faba* L.) y en la mención hecha en una de las datas acerca de una «... acequia vieja del tiempo de los guanches»¹.

¹ ELÍAS SERRA RAFOLS: *Las Datas de Tenerife* (libros I al IV de datas

Las principales tareas agrícolas —siembra, vigilancia de los sembrados para protegerlos de los animales y malas hierbas, recolección y almacenamiento de la cosecha— las llevarían a cabo las mujeres. Los hombres colaborarían en la adecuación del terreno para la siembra, aplanándolo y limpiándolo de maleza, y abriendo los hoyos en donde se depositarían las semillas (R. González Antón y A. Tejera Gaspar, 1981). Estos hoyos se harían con la ayuda de un palo cavador, endurecido al fuego o reforzado con una cornamenta en uno de sus extremos. Nada sabemos, de existir, sobre el resto de los útiles y medios agrícolas, pero de lo dicho podemos inferir que la agricultura aborigen era muy rudimentaria y no debió alcanzar rendimientos elevados.

La tierra era propiedad del *Mencey* que la repartía, en usufructo, entre los miembros de su comunidad, desconociéndose, hasta el momento, los mecanismos exactos de dicha repartición (R. González Antón, A. Tejera Gaspar, 1981).

Ahora bien, ¿dónde se ubicaban estos huertos guanches a los que se refieren las fuentes? Las datas (E. Serra Rafols, 1978) son los únicos documentos que aportan alguna información sobre la situación geográfica de los sembrados aborígenes. A través de su lectura hemos podido determinar la existencia de sembrados guanches en la vertiente norte, más concretamente en las comarcas de Anaga, Icod y Daute, y en el valle de Güimar, dentro de un área comprendida entre los 200-400 metros sobre el nivel del mar, con una vegetación de «palmeras» (*Phoenix canariensis*), «acebuches» (*Olea europaea*), «sabinas» (*Juniperus phoenicea*), propia de las comunidades de bosques termófilos y de cuya abundancia dan fe numerosas datas. Así, en Anaga se le repartió, a un tal Juan Anrriquez:

«... un pedazo en el término de Anaga, puede aver cahiz y medio en dos pedazos sobre la montaña de Jagua, que se solían sembrar en tiempo de guanches.»

(E. SERRA RAFOLS, 1978: 49)

mientras que en Icod, se le dieron a Alonso Bentagaire:

originales), La Laguna-Tenerife, Instituto de Estudios Canarios, 1978, data número 1.592-52, p. 320.

«... las tierras son donde sembraba el rey de Ycode encima de las tierras de Diego de Mesa.»
(E. Serra Rafols, 1978: 148)

Lamentablemente, las datas son parcas en cualquier tipo de información sobre la vertiente sur, entre Abona y Teno, no haciendo alusión alguna acerca de la existencia y ubicación de cultivos en esta zona.

La situación de los sembrados guanches a los que hacen referencia las datas, no deja de ser ampliamente justificable. Por un lado, porque si nos ceñimos a la información contenida en el resto de las fuentes escritas, los sembrados se hallaban próximos a sus viviendas y éstas —cuevas naturales o cabañas— no suelen superar, por regla general, en la vertiente de barlovento, los 500 metros de altitud (L. Diego Cuscoy, 1968. M. C. Jiménez, A. Tejera, J. M. Lorenzo, 1980).

Por otro, porque las áreas ocupadas por los bosques termófilos, presentan, por sus características: crecimiento espaciado de sus componentes arbóreos y arborescentes, pequeño porte de los mismos, predominio de matorrales y arbustos, mayores facilidades para la roturación del terreno, frente a otras áreas forestales como la laurisilva y el pinar, máxime teniendo en cuenta la escasa capacidad técnica de los guanches. En algunas zonas pudo darse, incluso, la convivencia de estas agrupaciones con los cultivos, haciéndose innecesaria su tala. El terreno habría que limpiarlo, en consecuencia, únicamente de hierbas y arbustos, tarea en la que los guanches pudieron ayudarse del fuego o de la acción ramoneadora de las cabras. En ocasiones se requeriría, además, talar o desarraigar alguna sabina, almácigo, u otro arbolillo, que les serviría, a su vez, de materia prima para la fabricación de distintos utensilios. Los hallazgos arqueológicos y las fuentes, señalan un mayor uso de las especies pertenecientes a estas comunidades en la elaboración de armas, bastones, yacijas funerarias, etc.

Este piso bioclimático, aunque acusa cierta aridez², goza

² Las precipitaciones en esta zona son del orden de los 350-500 mm. Las lluvias se concentran en los meses de primavera e invierno, siendo el verano muy seco. En el momento de la conquista, las características cli-

de la influencia indirecta del mar de nubes que atempera los efectos de la insolación y las temperaturas. Esto lo hace más adecuado para la agricultura, desde el punto de vista climatológico, que las áreas enmarcadas dentro del denominado piso termocanario árido y semiárido, dominado por los tabaibales y cardonales, que va desde los 0 a los 200 metros sobre el nivel del mar.

No queremos dar a entender, sin embargo, que los campos de cultivo aborígenes se restringiesen exclusivamente a este nivel bioclimático, pero sí que éste presenta unas condiciones bastante favorables para esta agricultura de secano.

LOS BOSQUES Y LA GANADERÍA

La incidencia de los ecosistemas forestales en la ganadería tuvo que ser relevante, al igual que en la agricultura. La isla no disponía de pastizales naturales en abundancia y las comunidades climáticas de laurisilva y pinar, que ocupan las medianías y las cumbres, presentan unos recursos ganaderos reducidos y de menor calidad. Este hecho hubo de delimitar, sin duda, las zonas y sistemas de pastoreo, así como el tamaño de los rebaños.

Los pastos reverdecerían en las zonas bajas de la isla, dentro de las comunidades de tabaibas y cardones, y de bosques termófilos, durante los meses de invierno y primavera, agostándose a principios del verano. Los ganados se verían, por tanto, abocados a alimentarse durante una parte del año, ramoneando en los bosques termófilos, el fayal-brezal o «monte verde», los retamares de las cumbres u otras comunidades de matorrales. En este sentido, el marco ecológico determinaría, en cierta medida, una diferenciación en la cría de cabras, ovejas y cerdos. Las cabras, debido a su ductilidad alimenticia, tendencia al ramoneo y enorme resistencia, están más capacitadas para adaptarse a este medio que las ovejas. Estas se alimentan exclusivamente de pastos, por lo que se verían más expuestas a los avatares climáticos que las cabras.

matológicas de este piso serían, en líneas generales, las mismas que en la actualidad, aunque sus promedios podían variar significativamente.

Ignoramos si los pastores guanches pusieron remedio a esta situación de escasez de pastizales naturales, desmontando áreas forestales. No lo creemos probable a la vista de los datos. Nos inclinamos a pensar, por el contrario, que la única actividad que ejercieron encaminada a mejorar los pastizales ya existentes, fue la de su quema, con el fin de acelerar el crecimiento de la hierba y fortalecerla.

La exigüidad de zonas aptas para el pastoreo, sobre todo en la vertiente norte donde el bosque de laurisilva ocupó una amplia franja entre los 400-1.000 metros de altitud, conllevaría un estricto control del número de animales por rebaño, máxime en un medio cerrado como el insular. Este control se ejercería, probablemente, sobre la reproducción y se fundamentaría en los pastos disponibles por cada comunidad, y en las previsiones climáticas anuales.

A pesar de la existencia de un control sobre la producción ganadera, el pastoreo tuvo que tener unos efectos negativos sobre la vegetación, sobre todo, en aquellos ecosistemas expuestos al sobrepastoreo, como pudieron ser las comunidades de matorrales de los bosques termófilos y los retamares.

UNA ECONOMÍA DE SUBSISTENCIA

Recapacitando sobre lo expuesto, se hace evidente la dependencia de la ganadería y agricultura guanche del medio insular y de los ciclos climáticos. Su nivel tecnológico no pudo permitirles intensificar la producción sin atentar, irreversiblemente, contra el medio ecológico. Dentro de estos límites, la producción agrícola y ganadera debía atender a la resolución de las subsistencias anuales, además de procurar un excedente que garantizase la reproducción del ciclo productivo y que ayudase a superar los períodos de crisis. No se ha constatado que los guanches almacenasen parte del producto de sus cosechas, ni si éstas eran lo suficientemente espléndidas como para permitirse de forma regular. Es más, la práctica de la recolección de moluscos marinos y productos silvestres, fundamentalmente de rizomas de helechos, nos hace cuestionar que la agricultura

aborigen pudiese cubrir, por sí sola, las necesidades de la población en hidratos de carbono. Hasta el momento, en los estudios realizados acerca de las patologías guanches no se han hallado indicios de enfermedades carenciales.

Ya en épocas históricas, los rizomas de helechos constituyeron un sustitutivo eficaz del «gofio» de cebada y de trigo, que salvó de la inanición a muchos isleños en épocas de carestía.

Esta necesidad de adaptarse a las exigencias del medio, adquiere un valor especial dentro de un ecosistema insular. La incomunicación que conlleva la insularidad, redundando no sólo en una mayor fragilidad del medio ante cualquier injerencia, sino en la capacidad tecnológica y cultural para responder a sus constricciones. En este sentido, el mantenimiento de la producción agrícola y ganadera dentro de los márgenes impuestos por la insularidad, tuvo que sobrellevar unas pautas de control de la natalidad —en forma de infanticidio— de las que no tenemos conocimiento para Tenerife, aunque se practicaron ampliamente en otras islas como Gran Canaria, ¿Lanzarote? y La Palma.

LOS BOSQUES Y LA NUEVA SOCIEDAD

La conquista de Tenerife tuvo como consecuencia la rápida desaparición de la sociedad aborigen. Los conquistadores implantaron unas nuevas pautas culturales, sociales, económicas y religiosas, que encerraban un concepto diferente de la naturaleza y de las relaciones del hombre con la misma. La isla no contaba con recursos naturales importantes, excepción hecha de sus bosques. Los nuevos pobladores fueron conscientes de esta realidad e iniciaron, prontamente, su explotación intensiva con distintos fines. Las datas, los acuerdos del Cabildo y las Ordenanzas de Tenerife³, recogen los pormenores de esta actividad y de sus secuelas.

³ Ver E. SERRA RAFOLS: *Las datas de Tenerife (libros I al IV de datas originales)*, La Laguna-Tenerife, Instituto de Estudios Canarios, *Fontes Rerum Canariarum*, XII, 1965; E. SERRA RAFOLS y L. DE LA ROSA OLIVERA: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife (1514-1518)*, La Laguna-Tenerife, Instituto de Estudios Canarios, *Fontes Rerum Canariarum*, XIII, vol. III, 1965;

Un considerable número de árboles sucumbieron en los hornos de los recién creados ingenios azucareros. El cultivo de la caña de azúcar se inició durante los primeros años, tras la Conquista, como parte de una agricultura encaminada a la exportación, que junto a una agricultura de subsistencia y autoconsumo, se constituyó en la base de la estructura económica tinerfeña del siglo xvi.

La obtención de pez, interesante empresa del siglo xvi, aún poco estudiada, también contribuyó a esta progresiva regresión de los bosques. Los pinares de *Agache* fueron el principal foco de extracción de pez y tea de toda la isla. Gran parte de su producción se destinaba a la exportación, dándole salida a través del puerto de *Agache*, actualmente El Tablado. Los beneficios de este negocio sirvieron al Cabildo para pagar sus numerosos gastos.

«Fue acordado se le diese renta por Cabildo y por los pocos propios, atento a que en las montañas de Agache se puede sacar madera, sin que pare perjuicio a la isla, que por los muchos pinos que hay es provecho entresacallos, le dan por salario en cada un año sesenta doblas, que son treinta mil maravedies de esta moneda, sacados del producto de dicha madera, de las maneras, vitolas y medidas que figuran en la ordenanza, pudiendo sacarlas de la isla.»

(E. SERRA RAFOLS y L. DE LA ROSA, 1965: 124)

Las variadas maderas, que se podían obtener en la isla, sustentaron diversas manufacturas, como la de construcción de navíos, fabricación de muebles, carretas, aperos de labranza, cajas, etc. La madera desempeñó un papel principal en la edificación y fue objeto de un importante aprovechamiento campesino destinado a la elaboración de todo tipo de útiles, para el trabajo y el hogar, y a la construcción de cercas, corrales, etc. Asimismo, proveyó a la población del carbón vegetal necesario para alimentar sus hogares.

Por último, la madera se consideró de gran valor por sí

J. PERAZA DE AYALA: *Las ordenanzas de Tenerife y otros estudios para la historia municipal de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife, 1976.

misma, exportándose en gran número a otras islas del archipiélago e, incluso, a América. El alcance de este comercio se pone de manifiesto en el hecho de que los troncos y tablazones de madera llegaron a sustituir a la moneda en curso, como valor de cambio en muchas transacciones. En los protocolos del escribano Hernán Guerra (1508-1510)⁴, podemos leer que ésta fue una forma común de pago.

«... se obliga a entregar a Pedro Sanchez, herrador, vecino, 30 cajas de laurel.»

(E. GONZÁLEZ YÁNEZ y M. MARRERO RODRÍGUEZ, 1958: 912)

La nueva orientación de la agricultura y de la ganadería contribuyó a la merma de las florestas tinerfeñas. La isla contaba con pocas tierras propicias para la agricultura. Por tanto, los nuevos pobladores iniciaron una considerable labor de extensión de las tierras de cultivo hacia las zonas de medianías, en detrimento de las arboledas aquí implantadas. La tala y el desmonte acabaron, prácticamente, con las comunidades de bosques termófilos, al tener éstas su habitat en las áreas en donde se asentará el grueso de la población. La laurisilva sufrió también la presión de la agricultura, lo que unido a otros factores —algunos de los cuales ya hemos comentado— la ha llevado a una continuada degradación y a su confinamiento en áreas marginales, respecto de su antigua distribución, como el macizo de Anaga.

La ganadería también afectó a los ecosistemas forestales, aunque, quizás, en menor medida que la agricultura de la que pasó a ser una actividad subsidiaria. Los pastizales se acotan y reducen en beneficio de la misma, al tiempo que se dictan normas estrictas sobre la conducción del ganado. Además, se amplía la cabaña ganadera con la introducción de nuevas especies, fomentándose la cría de animales para la tracción y el transporte, como bueyes, caballos, etc. El pastoreo tradicional aborigen, basado en los rebaños de cabras y ovejas, pierde así

⁴ E. GONZÁLEZ YÁNEZ y M. MARRERO RODRÍGUEZ: *Los protocolos del escribano de La Laguna Hernán Guerra (1508-1510)*, La Laguna-Tenerife, Instituto de Estudios Canarios, Fontes Rerum Canariarum VII.

importantes zonas de pastos, viéndose desplazado, poco a poco, a áreas marginales dentro del ámbito forestal. Esto, unido a una mayor concentración del pastoreo en zonas determinadas, como pueden ser las ocupadas por las comunidades de retamas, codesos y escobones, ha tenido a lo largo de los siglos una influencia negativa sobre la vegetación⁵.

Los efectos de esta desacelerada deforestación se dejaron sentir en pocos años. Uno de los más significativos y que mayor preocupación causó entre los nuevos pobladores, fue la disminución de los recursos acuíferos. Las autoridades insulares advirtieron la relación existente entre la merma de las aguas y la de los montes. En consecuencia, se intentó controlar y racionalizar la explotación de las arboledas. Se prohibió la tala de árboles sin licencia, se determinó qué especies eran susceptibles de aprovechamiento y cuáles no, se delimitaron las zonas de explotación, se restringió la exportación de madera o de objetos elaborados con la misma, y se contrataron guardas que inspeccionasen los montes y vigilasen el cumplimiento de estas normas.

«Que no corten árbol junto a las aguas: y ten que en las partes, i lugares conthenidas en la ordenanza antes desta, ninguna persona sea osada de cortar ni corte árbol alguno para madera, ni para leña sopena de 2.000 maravedis; e si estuviere junto a los nacimientos o corriente el tal árbol le den 100 azotes al que cortare publicamente; e al que

⁵ La información disponible para la vertiente sur, exceptuando el valle de Güimar, es reducida. El sur, sobre todo entre Abona y Adeje, y debido a su mayor aridez, fue menos apetecido por los conquistadores como lugar de asentamiento que la zona norte, llegando a considerarse como un destierro, según se refleja en un acuerdo del Cabildo.

«... mandaron que las bestias que fueren
dañando que se pierdan y si no pareciere
el dueño que lo destierren a Agache o
Abona.»

(E. SERRA RAFOLS y L. DE LA ROSA, 1965: 59)

Esta marginación y aislamiento de la zona sur, salvaguardaría, en mayor medida, las áreas de pastoreo guanches aquí establecidas.

pegare fuego en la dicha comarca o montaña donde son los dichos nacimientos de las aguas. (13-IV-1.577).»

(J. PERAZA DE AYALA, 1976: 131)

«15-X-1.518. Para escusar los grandes daños que hacen los cortadores en las montañas que se visiten las que deban y se pagen uno o más guardas.»

(E. SERRA RAFOLS y L. DE LA ROSA, 1970: 16)

No obstante, este conjunto de disposiciones, contenidas en los Acuerdos del Cabildo y en las Ordenanzas de Tenerife, se infringieron con harta regularidad, y la deforestación se continuó con distinta intensidad a lo largo de los siglos siguientes.

En la actualidad, los bosques tinerfeños se hallan reducidos a una mínima parte de su antigua extensión. Los bosques termófilos prácticamente han desaparecido, quedando algunos ejemplares y pequeñas comunidades aisladas y en lugares poco accesibles. La laurisilva se encuentra refugiada en el Macizo de Anaga y en el Monte del Agua (Los Silos). El pinar que ha sido objeto de repoblaciones, algunas desgraciadas, lucha por sobrevivir a los incendios provocados, ya intencionadamente ya por abandono o desidia.

El aislamiento que lleva consigo la insularidad confiere, sin duda, un carácter especial a las interrelaciones de los grupos aquí asentados con su medio ecológico. Sin embargo, los guanches primero, y los conquistadores castellanos después, establecieron unos nexos con el ecosistema insular, marcadamente diferentes e, incluso antagónicos, atendiendo a su distinto bagaje cultural y, especialmente, a su nivel tecnológico.

Los guanches fundamentaban su economía en una ganadería y agricultura de subsistencia. Sus medios de producción, desvelados por la arqueología y las fuentes etnohistóricas, se muestran insuficientes para permitir una intensificación de la producción, sin que condujese a la larga, a una degradación irreversible del medio. Esto significaría la existencia de mecanismos reguladores de la población, distintos de los naturales, que mantuviesen la presión demográfica en un umbral que no comprometiese la reproducción de las subsistencias.

La fragilidad del ecosistema insular y la aparente incapacidad de los guanches para afrontarla, llevaría a su economía a un constante equilibrio con el medio, no por ello exento de desajustes.

Por el contrario, los castellanos implantaron su sociedad sobre las bases de una economía agrícola, estructuralmente dependiente del exterior. Su articulación supuso, entre otras causas, un gran impacto sobre los ecosistemas forestales.

Su debilidad estructural se ponía de manifiesto, periódicamente, ante las variaciones de los mercados exteriores o las crisis climáticas. En estas ocasiones, la producción agrícola de subsistencia y autoconsumo, subsidiaria de la destinada a la exportación, se mostraba insuficiente para soportar la presión demográfica. La solución, a diferencia de la aborígen, era la emigración.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCO AGULAR, MARÍA DEL CARMEN DEL (1985): «Excavaciones en la cueva de Don Gaspar», en *Noticiario Arqueológico Hispánico*, Madrid, Ministerio de Cultura, núm. 20, pp. 257-377.
- BRAMWELL, DAVID & ZOË (1974): *Flores silvestres de las Islas Canarias*, Inglaterra, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- DIEGO CUSCOY, LUIS (1968): *Los Guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, Publicaciones del Museo Arqueológico.
- GONZÁLEZ ANTÓN, RAFAEL y TEJERA GASPÁR, ANTONIO (1981): *Los aborígenes canarios (Gran Canaria y Tenerife)*, Santa Cruz de Tenerife, Secretariado de publicaciones de la Universidad de La Laguna.
- GONZÁLEZ YÁNEZ, ENMA y MARRERO RODRÍGUEZ, MANUELA (1958): *Protocolos del escribano Hernán Guerra. La Laguna (1508-1510)*, La Laguna-Tenerife, Instituto de Estudios Canarios, Fontes Rerum Canariarum VII.
- JIMÉNEZ, CRUZ; TEJERA, ANTONIO, y LORENZO, J. M. (1980): *Carta arqueológica de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife.
- LORENZO PERERA, MANUEL J. (1983): *¿Qué fue de los alzados guanches?*, La Laguna-Tenerife, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.
- PERAZA DE AYALA, JOSÉ (1976): *Las ordenanzas de Tenerife y otros estudios para la historia municipal de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife.
- PÉREZ VIDAL, JOSÉ (1963): «La ganadería canaria. Notas histórico-etnográficas», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, Madrid-Las Palmas, Patronato de la Casa de Colón, núm. 9, pp. 237-286.
- SANTOS GUERRA, ARNOLDO (1979): *Arboles de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Interinsular Canaria, col. Flora de Canarias, 1.

- (1984): «Flora y vegetación», en *Geografía de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Interinsular Canaria, vol. I, pp. 258-294.
- SERRA RAFOLS, ELÍAS (1978): *Las datas de Tenerife (libros I al IV de datas originales)*, La Laguna-Tenerife, Instituto de Estudios Canarios, col. Fontes Rerum Canariarum XII.
- SERRA RAFOLS, ELÍAS, y ROSA OLIVERA, LEOPOLDO DE LA (1965): *Acuerdos del Cabildo de Tenerife (1514-1518)*, La Laguna-Tenerife, Instituto de Estudios Canarios, Fontes Rerum Canariarum, XIII, vol. III.
- (1970): *Acuerdos del Cabildo de Tenerife (1518-1525)*, La Laguna-Tenerife, Instituto de Estudios Canarios, Fontes Rerum Canariarum, XVI, volumen IV.
- TEJERA GASPAS, A., y GONZÁLEZ ANTÓN, R. (1987): *Las culturas aborígenes canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Interinsular Canaria, col. Biblioteca Canaria de Ciencias Sociales, 1.